



## Competencia ciclística Gran Fondo Zurquí no cuenta con permisos para realizarse

- Dirección de Ingeniería de Tránsito no avaló actividad por diversos motivos, debidamente explicados al organizador.
- Evento se pretende realizar el próximo domingo 10 de diciembre en la ruta 32, sector Zurquí.
- Policía de Tránsito velará por el respeto al marco legal, procurando la circulación normal por la zona y el resguardo de todos los actores viales, en cuenta ciclistas.
- Autoridades del MOPT instan a participantes a no asumir riesgos en una ruta caracterizada por deslizamientos, como el de anoche.

La autoridad competente para permitir el uso de vías públicas en eventos deportivos, la Dirección General de Ingeniería de Tránsito, negó el permiso al solicitante para realizar una competencia ciclística, que involucraría a unos 5.000 participantes, en la ruta 32, sector del Zurquí.

Así, el evento conocido como I Edición del Gran Fondo Zurquí no cuenta con el aval para realizarse este domingo 10 de diciembre y que, originalmente, implicaría cierres de la arteria que comunica a la capital con el Caribe, desde la madrugada y hasta el mediodía.

En ese sentido, el director de la Policía de Tránsito, Oswaldo Miranda Víquez, alertó a los participantes para que comprendan de que no están dadas las condiciones de seguridad y de permisos de Ley para la actividad, al margen de que se encuentre en trámite una apelación, como en derecho le asiste al organizador.

*“Debemos generar el justo equilibrio entre una actividad que promueve la salud, el ejercicio, y conductas recreativas positivas como el ciclismo y el tema justamente del resguardo de la vida humana, pues al no contar con los permisos respectivos, por consideraciones de Ingeniería de Tránsito, como las condiciones climáticas inestables que, justo anoche generaron el cierre de la vía, no es posible que*



*se realice esta actividad, al menos dentro de la legalidad”* acotó el funcionario.

En esa línea, por la ausencia de autorización, existe un gran riesgo para los competidores, al darse una inminente coincidencia de automotores y una gran cantidad de ciclistas en una vía con variables constantes, que ponen en riesgo la seguridad de las personas, por lo que la Policía de Tránsito tomará las medidas operativas para resguardar la seguridad y el uso no autorizado de la carretera.

Miranda Víquez instó a los participantes a tomar una decisión razonable en resguardo de su seguridad.

Por su parte, el Viceministro de Transporte Terrestre y Seguridad Vial, Carlos Ávila Arquín, manifestó que la ruta nacional 32, específicamente en el tramo denominado “Cerro Zurquí”, es calificada como altamente peligrosa.

La ruta se caracteriza por ser montañosa, sinuosa, angosta y propensa a constantes derrumbes. Presenta condiciones atmosféricas cambiantes, predominante lluvia y condensación en la superficie de rodamiento, además de la presencia de postes abatibles que podrían significar un peligro para la gran cantidad de ciclistas que circularían en el caso de otorgarse el permiso.

Los postes abatibles, por su parte, no son una barrera física que impida que los vehículos invadan el carril contrario de circulación. De presentarse esa situación podría ocasionar un accidente grave para los ciclistas.

La propuesta presentada por el promotor del evento no garantiza la seguridad de los participantes ni de los usuarios de la vía pública.



MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y TRANSPORTES

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

La póliza de responsabilidad civil presentada por el organizador es para 375 participantes, a pesar de que se inscribieron a 5.000 participantes.



MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y TRANSPORTES

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

08 de diciembre del 2023